EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 20 de Octubre 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.921

Piano

Se vende superiorísimo, de cuerdas cruzadas, pago al contado ó á plazos, del precio y condiciones informará Francisco Fernández Hontiyuelo, Mayor pral., 184, Palencia.

RESTAURANT CASTILLA

DE

Juan Rodriguez

Mayor principal, 160

PALENCIA

Se sirven cubiertos desde TRES pesetas en adelante. Servicio á la carta. Servicio á domicilio.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

para el próximo sorteo

Hay décimos á 3 pesetas.

Y para el de NAVIDAD

Hay décimos á 100 pesetas

En la misma Administración se venden billetes para la rifa naval, que se ha de celebrar el día 31 del actual á 5 pesetas el décimo.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—¡Nueve mil millones cada año en abonos minerales!.—Real decreto sobre comprobación de esos abonos.—Almacén y precios de los mismos en Villarramiel.—Labradores que han hecho uso de ellos.—Cálculo sobre la utilidad por hectárea que pueden dar los abonos minerales.—Una dificultad para el porvenir.—La sideración y el sistema Solar.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Los labradores que duden (y hay muchos que desconfian del resultado económico de los abonos minerales) ó que deseen averiguar de qué sustancias necesitan sus fincas para dar mayores cosechas, pueden salir de la duda è inquirir estas sustancias, mediante los ensayos en pequeña escala de que se ocupó la carta anterior; y á fin de que se inclinen más y más á hacer esos ensayos, ahora que es ocasión oportuna, deben tener en cuenta que de esos abonos se hace gran consumo en Europa, en Norte América y hasta en el Japón, y que se calcula que el consumo anual de los mismos es:

	Millones de quintales métricos	Valor de millones de francos
De superfosfato mineral y de huesos	60'00	3,600
De nitrato de sosa. . .	13·50	2,700
De sulfato amónico . .	4'50	1 350
De sales de potasa. , .	10'00	1,000
De escorias fosfatadas. .	15'00	600
Suma.		9,250

¡Nueve mil doscientos cincuenta millones anuales de francos en esas sustancias!

No serían tan tontos los que se gastan tan enormes sumas en abonos minerales, si estos no dieron resultados satisfactorios.

Verdad es que en España por razón de los portes y de los altos cambios cuestan esas sustancias mucho más caras que en el extranjero; y precisamente para ver si se compensan ó sobrepagar los ingresos de la mayor producción á los gastos ó coste de los abonos químicos y para ver de qué sustancias necesita el terreno es por lo que se recomiendan aquellos ensayos; para los cuales pueden los agricultores proveerse de algunos sacos en los almacenes en que se expenden, procurándose las necesarias garantías de que contienen el tanto por 100 de las sustancias correspondientes.

Acerca de este asunto hay un real decreto que dice: «Los labradores que para la fertilización de sus tierras adquieran abonos químicos y minerales, guanos y en general materias imples ó compuestas que contengan por lo menos uno de los principios esenciales á la vegetación (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa) tendrán derecho á que se les compruebe su legitimidad por el análisis en los laboratorios agrícolas: el de la estación agronómica central, los de las estaciones enológicas de Haro, PALENCIA, Toro y Ciudad Real y los de las Granjas experimentales de Zaragoza, Valencia, Jérez, Coruña y Barcelona.

Los fabricantes, depositarios, comisionistas ó cualesquiera otros vendedores de abonos podrán también acudir á los dichos centros para garantizar por el análisis los productos de su fabricación ó de su comercio.

«Los fabricantes y expendedores de abonos tendrán como obligación ineludible la de indicar á los compradores la calidad de sus mercancías dándoles una factura en que conste. El vendedor responde directamente de la composición que se exprese en la factura.

Los análisis de abonos hechos por reclamación del comprador solo darán fé en juicio cuando se hayan verificado en los laboratorios químicos del Estado ó en los provinciales y municipales expresamente autorizados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.»

En Palencia, Valladolid, Rioseco y en otras localidades, hay expendedores de abonos minerales, pero yo ni conozco las cantidades de que disponen ni los precios. Por lo que se refiere á la zona de Campos de que es Centro Villarramiel acabo de ver el almacén del farmacéutico D. Pedro Plaza, que me ha proporcionado los siguientes datos.

Que las primeras materias que expende son de la casa francesa Saint Gobain.

Que tiene para la venta 1.000 sacos de superfosfato de cal, de los cuales algunos tienen una porción de 10 á 12 por 100 de ácido fosfórico y cuyo precio en Villarramiel es de 14 pesetas los 100 kilos, y en los restantes la proporción es de 13 á 15 por 100 y su precio es de 15 pesetas los 100 kilos

Que cada saco contiene 50 kilos.

Que tiene además para la venta 1.000 kilos de sulfato amónico, cuyo precio es de 60 pesetas los 100 kilos, y otros mil de nitrato de sosa, de 50 pesetas los 100 kilos.

Que calcula que bastan 100 kilos de sulfato amónico y de 500 á 600 de superfosfato para cada hectárea, lo cual supone 175 pesetas por hectárea. Y que han hecho uso de esos abonos en años anteriores los siguientes labradores:

Bautista Serrano, Bernardino Herrero, José Serrano y Félix Alonso, de Villarramiel; Acacio Gutiérrez, de Gatón de Campos; Clemente Herrero, Toribio Fernández y Paco Velasco, de Castromocho; Miguel Izquierdo, Jesús García, Eusebio Trigueros y Gregorio Vicente, de Villerías; Rafaela Castro, Mario Melero y Félix González, de Guaza; Demetrio Trigueros, de Autilla; Celestina Gil, de Herrín; Marcos Herrador, de Autillo; Domitilo Calderón, de Villabarud, Segundo Delgado, de Castil de Vela; Marcos López, de Meneses; Gangenico Ramos, de Capillas y Rafael Andrés de Boada.

A fin de que los labradores que desconfían de los abonos minerales, puedan mas pronto salir de dudas, y para el caso de que considerando ventajoso el empleo de esas sustancias puedan asociarse y traerlas por vagones—lo cual resulta mucho más económico—lo procedente es que tomen informes de los que les han usado; y no estaría demás que estos comunicaran á EL DIARIO PALENTINO los resultados que han obtenido.

No importa que haya dado principio la sementera; puesto que aún durará mes y medio y puesto que el superfosfato y con mayor razón el nitrato de sosa pueden ser aplicados en ciertas dosis sobre los sembrados en otoño y en primavera.

Mientras tanto nada se perderá porque continuemos exponiendo la teoría de los abonos minerales tal cual nos la explican los autores de libros y cartillas que se ocupan de ese asunto. La importancia de esta teoría merece que los agricultores mediten seria y detenidamente sobre ella.

Acido fosfórico, azoe, y potasa, son, según se indicó en la anterior carta, las principales sustancias de que escasean los terrenos y que por lo mismo conviene dárselas á fin de obtener mayores cosechas, que las pobres que hasta el presente vienen obteniéndose en Castilla.

El elemento preferible para proporcionar a las tierras ácido sulfúrico es el superfosfato de cal, que contiene de 12 á 18 por 100 de ácido fosfórico soluble.

Los principales elementos para proporcionar á los terrenos azoe ó nitrógeno son: el sulfato amónico que contiene de 20 á 24 por 100 de azoe, y el nitrato de sosa que contiene de 15 á 16.

Los elementos preferibles para proporcionar al suelo potasa son: el cloruro potásico que contiene de 50 á 55 por 100 de potasa, y el sulfato potásico que contiene la misma proporción y es preferible para tubérculos, forrajeras, viñas y hortalizas.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

Información Postal

Madrid 19 de Octubre 1902

Sr. Director

El discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Silvela, ante los diputados y senadores de su partido, ha respondido á los prestigios que como hombre serio y gubernamental tiene el jefe de los conservadores.

Los que esperaban frases de efecto y oposición furiosa, habrán visto defraudados sus deseos, porque los tonos de aquella oración parlamentaria fueron correctos y cultos, aunque intencionados.

Que esa es y ha sido siempre la oratoria del Sr. Silvela.

—

Mañana se abrirán nuevamente las Cortes y veremos hasta que punto llega la oposición de la minorías y el deseo en el gobierno de realizar promesas recientemente formuladas.

—

Los decretos publicados por el conde de Romanones sobre inspección de la enseñanza y otros extremos relacionados con la Instrucción pública lastimaron intereses y produjeron disgustos que todavía perduran y se manifiestan.

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró esta mañana un mitin de padres de familia para protestar de lo que ellos juzgan intrusiones del Estado en el indiscutible derecho que les asiste á regir la educación de sus hijos, en la forma que tengan por conveniente.

Hablaron varios, citando el ejemplo de la reina regente, que educó á su hijo con toda libertad, sin que hayan notado deficiencias de ningún género, en la instrucción intelectual, física y moral del monarca. De esa misma libertad deben gozar todos los padres para la educación de sus hijos.

También se ocuparon los oradores de la cuestión de los libros de texto, clamando contra los abusos que en esta materia se cometen.

Aprobáronse varias conclusiones reflejando el espíritu dominante en la reunión y se nombró una junta permanente [que active la propaganda en toda España y mantengan el estado de protesta contra las reformas de enseñanza.

—

En el teatro Eldorado se han reunido los socialistas con objeto de protestar de las arbitrariedades que los patronos cometen con los obreros impidiendo el que estos se asocien.

Como siempre pasa en esta clase de reuniones, la cita era á las diez de la mañana y hasta las once no ocupó la presidencia el compañero Caballero.

Este empezó explicando el objeto de la reunión: Hecho esto pasó á alentar á los obreros á que no hagan caso de sus verdugos,... y que se asocien.

Concedió la palabra al compañero Angulo (encuadernador) quien empezó censurando al partido liberal.

Dijo que nunca se ha derramado más sangre que cuando ha gobernado éste. Atacó á Moret porque no se ha demostrado imparcial en el asunto de las huelgas.

Afirmó que los socialistas se hallan dentro de la legalidad y trabajan con ella.

Terminó diciendo que es necesario, para que acabe este reinado de desigualdad entre el capital y el trabajo que todos los obreros se asocien y así conseguirán lo que con tanto trabajo ahora se está haciendo.

Luego tomó el uso de la palabra el compañero Pérez (embaldosador) quien atacó violentamente á las autoridades y al Gobierno.

Este orador fué estrepitosamente aplaudido por la energía y el género de frases que empleó en su discurso.

Acto continuo tomó la palabra el compañero Rubio (albañil) que comenzó su oración enalteciendo la misión de la prensa periódica única defensora de los obreros.

Atacó duramente á los señores Silvela y Sagasta y los calificó de únicos que con sus desatinadas disposicoiones agravan el problema social, fué muy aplaudido.

Luego se concedió la palabra á Mora (corista) quien dijo que no solo en España no se permiten á los obreros el que se asocien, y pone como ejemplo lo que en los Estados Unidos ha pasado y pasa con la actual huelga de mineros. Defendió á la clase obrera.

Al levantarse Pablo Iglesias resonó en el teatro una ovación como pocas veces había oido el apostol del socialismo.

Empezó su discurso apostrofando á los patronos y á las autoridades, los unos porque atropellan á sus obreros, los otros porque consienten que dichos atropellos se lleven á cabo.

Recuerda que el año 1882 el gobierno que presidía el que hoy ocupa igual cargo, mandó encarcelar á la junta directiva de la sociedad por el mero hecho de que los obreros que á ella pertenecían se habían declarado en huelga. Dice que el partido liberal no debía llamarse así, sino convencionalista.

Dijo ¿Como el artículo 13 de la constitución consiente á los obreros el que se asocien y el gobierno lo impide? ¿Es, que la constitución se encuentra á merced de esos caballeros? Excitó á los obreros á que se unan y se apresten á trabajar en pró de sus ideales.

Afirmó que las compañías poderosas no tendrán otro remedio que ceder á las pretensiones de los obreros.

Dice que si los huelguistas mineros norteamericanos han triunfado ha sido por la perfecta unión que ha reinado entre ellos. Dijo que la mayoría de los gobernadores son unos ineptos que no sirven más que para agravar la cuestión social, pues la mayoría de ellos desconocen el derecho que los obreros tienen para asociarse. Recomienda á las autoridades que tengan más tacto para solucionar los conflictos, pues hasta ahora lo que han hecho es provocarlos.

Afirmó que la revolución social vendrá pese á quien pese. Cuando terminó, una verdadera tempestad de aplausos resonó en el teatro.

M.C.D.2022

Se leyeron varias adhesiones y en medio del mayor orden se dió por terminado el acto. Como delegado del gobernador asistió el Sr. Marsal.

El desfile se verificó en el mayor orden.

El teatro se hallaba completamente lleno.

Bandeleta.

A través de la frontera

Medidas higiénicas

La lucha contra el corsé continúa siempre ruda, tenaz y siempre inútil.

En frente de cada nueva opinión de los higienistas aparece una nueva forma de corsé.

Lucha de sexos, tarea homérica en la que los hombres llevamos la peor parte.

Recientemente se ha organizado en París un concurso de trajes «racionales». El traje racional es aquel que no exige la opresión del cuerpo en el talle, es decir el que no permite el uso del corsé.

Al concurso se presentaron una veintena de modelos y el primer premio fué adjudicado á un traje de visita, muy elegante por cierto.

Pero el jurado no quedó satisfecho, porque según sus observaciones, ese vestido puedo transformarse de tal modo en diez minutos que se adaptará al corsé fácilmente.

Se demuestra, pues, que puede estar sujeto á fraude, ó lo que es lo mismo, que el corsé tiene todavía defensores y vida para rato.

Y el caso es que sabios y profanos convienen en que ese armatoste ocasiona muchas enfermedades en la mujer, pero la higiene está reñida á veces con la elegancia, aunque la paradoja parezca extraordinaria.

La historia del corsé tiene todavía años y siglos quizás por delante.

Aun las mayores injusticias parecen justas si las defiende el bello sexo.

En cambio las mejores innovaciones, van al suelo si ponemos en ellas los hombres nuestras manos

Y de manos se trata, precisamente.

Una carta de Rusia anuncia la fundación en Kazan de un club que no tiene rival en ninguna parte del mundo.

El artículo esencial de sus estatutos dice, poco más ó menos: Se acabaron los apretones de manos.

Y en efecto, los miembros de ese círculo se limitan á cambiar entre ellos simples saludos, pero las manos están quietas.

Se dice que la fundación del club responde á una preocupación higiénica.

Una mano sudorosa puede contener millones de microbios que por medio del apretón pasan á otro individuo y le infestan de la misma enfermedad.

Digna de aplauso parece la medida y más todavía bajo el punto de vista social, porque á veces estrechamos manos que quiéramos ver cortadas.

Las conveniencias nos obligan á ello, pero ahora podremos excusarnos fundándonos en precauciones higiénicas.

Pero queda todavía lo más extraño del nuevo club.

Ya hemos dicho que los socios entre si cambiarán un simple saludo de cabeza, pero cuando vean á una dama están obligados á hacerle una profunda reverencia.

Y he aquí lo raro del caso: Si una mujer ignora los estatutos del club y ofrece la mano á un socio, el *clubmen* tiene el derecho de cogerla y besarla.

Excuso decir á ustedes que el número de asociados es considerable, como grande es el de las señoras..... que ignoran los estatutos de la sociedad.

Así se cazan en Kazan tantos besos.

Todos cuantos permite la ignorancia y autorizan los estatutos.

Reyes.

La isla de los faisanes

He aquí el texto del convenio celebrado entre España y Francia, reglamentando la jurisdicción en la isla de los Faisanes (conocida también con el nombre de isla de la Conferencia):

Artículo I. El derecho de vigilancia en la isla de los Faisanes corresponderá por turno á España y Francia, durante seis meses, en el orden que determine la suerte.

Art. II. Los españoles y franceses son justiciables de sus Tribunales nacionales respectivos por las infracciones que cometan en la isla de los Faisanes.

Art. III.—Los delincuentes de otra nacionalidad son justiciables de los Tribunales del país que ejerza el derecho de vigilancia en la isla de los Faisanes cuando la infracción se cometa. Sin embargo, si se hallan juntamente complicados en una misma causa, en unión de españoles ó de franceses, serán justiciables de los mismos Tribunales que éstos.

Art. IV Las autoridades de cada uno de los dos países se entregarán respectivamente, sin más formalidades, con las diligencias instruídas, los delincuentes que se hallen en su poder y que, según los artículos II y III, sean justiciables de los Tribunales del otro país.

Art. V. Cada uno de los gobiernos interesados adoptará en lo que le concierne las medidas necesarias á fin de determinar cuáles sean las autoridades judiciales respectivamente competentes para perseguir y juzgar las infracciones que son objeto del presente convenio.

Art. VI. El presente convenio se ratificará, y las ratificaciones serán canjeadas en Bayona el 31 de Diciembre próximo, ó antes si es posible.»

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

Se han publicado ya algunas noticias acerca de las reformas que prepara el Sr. Montilla y que pronto presentará á la aprobación del Consejo, relativas al código penal y que son las más principales las siguientes:

En el libro primero, estableciendo seguridades para recluir á los procesados á quienes se declare dementes y estableciendo una responsabilidad atenuada para aquellos que no sean víctimas más que de una perturbación. Asimismo se dispondrá que no se proceda contra menores de quince años, los cuales ingresarán en un establecimiento de Alcalá por vía de enseñanza y correctivo. Los patronos podrán intervenir en los procesos que se sigan á menores de 18 años y mayores de 15, para impedir que se les apliquen las mismas penas que á los adultos. Las vistas que se celebren para juzgar á menores de edad serán á puerta cerrada.

Se concederá á los tribunales libertad para atenuar las penas que se soliciten; respecto á los reincidentes incorregibles se les retendrá indefinidamente en los establecimientos penitenciarios.

Se simplificará el sistema de penas; se suspenderá la ejecución de las sentencias en vista de los buenos antecedentes del procesado, y, por último, se dictarán nuevas reglas para hacer efectivas las responsabilidades civiles.

En cuanto al libro segundo, piensa el señor Montilla proteger aún más aquellos que sean víctimas de delitos contra el honor y seguridad de las personas.

El libro tercero tambien sufrirá importantes reformas.

El registro único que se piensa establecer comprenderá todos estos aspectos de la personalidad: civil, criminal, político, instructivo, religioso, militar y patológico.

Así, en un momento dado, podrá saberse si cualquiera persona es soltera, casada, etc.; si está ó ha estado procesada; si es vecino ó habitante de un pueblo; si sabe leer y escribir, y si tiene carrera; si es católico ó ateo; si es soldado ó está libre de quintas, y, por último, si padece alguna enfermedad permanente.

Calcúlase que la creación de este registro dará, deducidos los gastos, un ingreso al Tesoo de más de dos millones de pesetas.

FABRICACION DE VINO DE NARANJA

Trátase de una industria de gran porvenir y muy remunerativa; el vino de naranja se fábrica en considerable escala en el Brasil. Los ensayos hechos en el Paraguay han dado los más excelentes resultados. El P. Graciano Y., en Villa Hayes, se ha dedicado á hacer esta clase de vino para su uso particular, y ha obtenido un tipo de calidad superior, como pueden confirmar muchas personas que han tenido ocasión de probarlo.

Hace poco tiempo que el Sr. Joss, de Altos, vendió en San Bernardino dos bordelesas de vino de naranja en 740 pesos, es decir, á pesos 1,76 litro.

Hé aquí l procedimiento para su fábricación. Es tan sencillo, que cualquiera puede hacerlo para consumo propio:

Con 800 ó 1.000 naranjas bien maduras se fabrica una pipa de vino. Basta exprimirlas, sometiendo el jugo á una fermentación completa, agregando para el efecto 30 litros de jarabe ó almíbar de azúcar. Cuando ha terminado la fermentación se clarifica y se embotella, conservándose así por algunos meses para mejorar su calidad. El vino que resulta se asemeja en el color al vino «Sauterne», y su sabor es ligeramente dulce, pero riquísimo. Puede reemplazar para el consumo ordinario á los vinos comunes de mesa españoles, franceses, italianos y portugueses.

Envejecido por dos ó tres años, se parece al vino Jerez.

Con la implatación de esta industria se utilizaría en mayor escala la inmensa cantidad de naranjas, que tendría en el propio país un nuevo mercado. El desarrollo de esta nueva industria da también otra aplicación al azúcar nacional. Así, lejos de paralizar su desenvolvimiento, se fomenta en mayor proporción la producción.

El acetileno

Nueva lámpara para minas

Sigue estando muy en boga el alumbrado de acetileno en los trabajos subterráneos, ya se trate de minas, canteras ó pozos de sondeo.

Ahora se acaba de presentar á las empresas belgas un nuevo modelo que produce luz muy fija, intensa y resistente á las corrientes de aire, sin viciar la atmósfera, muy restringida en las minas generalmente.

Esta lámpara dura de diez á doce horas, con un gasto de un céntimo por hora, además de que proyectando mucha luz hace fácil, seguro y más rápido el trabajo, lo cual significa una no despreciable economía.

El aparato tiene casi la misma forma que el recipiente de un quinqué de petróleo, y está provisto de un asa que sirve lo mismo para colgarle que para llevarle á la mano.

Resulta también muy fácil de entretener, es muy fuerte, y á la vez muy ligero y sus desperfectos se pueden reparar instantaneamente por medio de piezas de recambio.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

A las diez de esta mañana ha comenzado la sesión del juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por homicidio, contra Cayo Morate López, vecino de Mazariegos.

Esta causa es la misma que se vió en 24 de Junio último, y que por declarar el tribunal popular en su veredicto la defensa legítima en favor del procesado, acordó la Sala, á instancia del ministerio fiscal la revisión de la causa por nuevo jurado.

El tribunal de derecho es el mismo de la sesión anterior, así como el defensor, sustituyendo al señor teniente fiscal, que ha sido trasladado, el sustituto D. Juan Diaz Caneja.

Una vez constituído el tribunal, hecho el sorteo de jurados y juramentados estos, el secretario dió lectura á las siguientes:

Conclusiones del señor Fiscal

Que como á las siete de la noche del 29 de Diciembre anterior, el procesado Cayo Morate López, vecino de Mazariegos, hallándose en la plaza del pueblo y cerca de la casa del alcalde D. Manuel Nieto y acaso resentido porque no le había dejado entrar en su casa Apolinar Morate donde se celebraba un baile en el que se hallaba Alvaro Barranquero y otros, se encontró con este y sin que conste que entre ellos hubiese disputa ni cuestión alguna el Cayo dió con una navaja un golpe al Alvaro en la parte lateral inferior del muslo izquierdo que seccionó los músculos, á consecuencia de cuya lesión falleció como una hora después. No se justifica que se hicieran disparos de arma de fuego, ni en este caso quien les hiciera ni contra quien.

Estos hechos—dice—son constitutivos de un delito de homicidio y designa como autor del mismo sin circunstancias que atenuen ó agraven su responsabilidad al procesado Cayo Morate López.

La defensa

En la primera de sus conclusiones hace una extensa y bien detallada explicación de los hechos de autos, para solicitar se aprecie en favor de su defendido Cayo Morate la circunstancia de exención de reponsabilidad ó en otro caso las atenuantes 3.ª, 4.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código penal.

A continuación se declaró abierto el período de prueba, empezando por la confesión del acusado, prestando después declaraciódn los testigos Cipriano Gutiérrez Guerra, Agustín Gutiérrez Gutiérrez, Benito Peinador Llsmes Sofronio Sánchez Aguado, Domingo Alegre Ortega, Federico de la Rúa Soto, Apolinar Morate Gutiérrez y Bernardino Rica Ortíz, informando los peritos médicos D. Ambrosio Donis de la Fuente, D. José Sañado y D. Rutilio Roldán propuestos todos por el señor fiscal y Francisco Gómez Alegre, Juan Pérez del Rubín, Acisclo Roldan Herrejón, Domingo Ortega Andrés y Manuel Nieto de Cea, propuestos por la defensa y la lectura de varios documentos obrantes en autos.

Terminada la practica de la prueba y como hubieran trascurrido las horas de audiencia el señor presidente suspendió la sesión para continuarla mañana á las diez,

Las maniobras militares

La concentración de las fuerzas que han de tomar parte en estas maniobras y á que hacía referencia la orden de la plaza que publicamos en nuestro número del sábado, tendrá lugar, según noticias, en la carretera general de Madrid, en el punto de enlace de las de Calabazanos a Esguevillas é inmediaciones del primero de estos pueblos, desde donde juntas todas las fuerzas emprenderán la marcha á esta capital.

La entrada en Palencia de todas las fuerzas que toman parte en las maniobras la efectuarán pasado mañana miércoles de dos á tres de la tarde próximamente.

***

Las fuerzas de Talavera, de guarnición en esta capital encargadas de defender, la entrada, saldra nmañana, pernoctando el primer escuadrón en Tariego, el segundo en Villamuriel, el tercero en Baños de Cerrato y el cuarto en Calabazanos.

El cuartel general y la plana mayor de dicho regimiento pernoctarán en Venta de Baños.

***

He aquí ahora la circular que por el gobierno militar de esta plaza, se publica en el *Boletín Oficial*, relacionada con las referidas maniobras y á fin de evitar alarmas y abusos.

Dice así:

«Durante los días 21 al 24 del actual, ambos inclusive, tendrán lugar en las inmediaciones de los pueblos de Villamuriel, Baños, Tariego y Dueñas, maniobras de las fuerzas de esta guarnición y las de Valladelid, per disposición del excelentísimo Sr. Capitan general de esta Región.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia para conocimiento del vecindario de dichos pueblos, con el fin de que no se alarmen al oir los disparos que se efectúen en las mismas y que por los Alcaldes respectivos se dén las órdenes al efecto para evitar toda clase de desgracias y alteración de precios en los artículos que se suministren á las tropas.

Palencia 18 de Octubre de 1902.—El Coronel, Gobernador militar interino, *Pio A. de Pazos.*

NOTICIAS

Por la guardia civil del puesto de Villaumbrales, ha sido denunciado ante el señor juez municipal de Grijota, el vecino de esta ciudad Atanasio García Ortega, á quien con otro sujeto que se dió á la fuga, sorprendió cazando en el referido término de Grijota, sin la correspondiente licencia.

Consumos

El Ayuntamiento de Villodrigo anuncia para el día 28 del actual de once á doce de la mañana, la subasta de todas las especies sujetas al pago de dicho impuesto, durante el próximo año de 1903 por la cantidad de 1647 pesetas 87 céntimos.

Y el de Castrillo de Villavega para las diez del día 30 del actual por la cantidad de 4920 pesetas con 72 céntimos.

Hoy ha sido elevado al Ministerio de la Gobernación el presupuesto provincial para el año próximo, con objeto de que se corrijan las estralimitaciones, caso de que las hubiera, de conformidad con lo que dispone el artículo 120 de la vigente ley municipal.

Hoy ha fallecido en esta capital D. Prudencio Cebrián Martín, á cuya familia acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

Las alianzas

Nuestro estimado colega *La Correspondiencia Militar* ha publicado acerca del temor de las alianzas, unas declaraciones del capitan general Sr. Primo de Rivera.

Muéstrase éste desesperanzado de que Espa-

M.C.D.2022

ña pueda intervenir de ningún modo en el concierto europeo.

«Hoy—dice—no podemos solicitar nada, ni pedir nada, ni pretender nada, porque nada tenemos que ofrecer, ni nadie teme de nosotros nada.

Mas práctico que idealista, vengo pidiendo que, á todo coste, se realice la instrucción militar del tiro, siquiera para los jóvenes de dieeinueve y veinte años, instrucción posible, facilísima y poco costosa. De haberse aprovechado mi idea desde 1898, tendríamos hoy más de 500.000 tiradores que poder llevar en momentos dados á las islas, costas y fronteras; y si dispusiéramos de 500 piezas de tiro rápido para llevarlas á la primera línea, tendríamos suficiente con esos elementos para contener un ejército que intentara entrar, como se supone, para dirimir contiendas ajenas á nosotros.

¡Qué horror! ¡Qué responsabilidad tan grande si el caso temido ó presentido llegara y nos cogiese como estamos, desprevenidos y sin elementos de guerra!»

Hoy se ha presentado en la inspección de vigilancia, la vecina de la calle de las Monjas Benita Barrioso, dando cuenta que en la mañana de ayer, un perro se avalanzó á ella desgarrándola parte de las prendas de vestir

Repartimientos

Tiene terminado y expuesto al público el de la riqueza rústica y urbana para el año próximo, los ayuntamientos de Valoria de Aguilar, Salinas de Pisuerga, Renedo de Valdavia, Las Cabañas, Pomar, Manquillos, Báscones de Ojeda, Vega de Bur, Buenavista y Salinas pe Pisuerga.

El baile celebrado ayer por la sociedad *La Amistad*, se vió tan concurrido y animado como los anteriores.

Por el Centro Obrero de esta capital, se ha presentado hoy una instancia al Sr. Gobernador. civil, para que este la eleve al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, solicitando volúmenes de la biblioteca popular, con destino aquel Centro.

Minas

Por D. Gumersindo Cosgaya Martín, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este gobierno civil, una solicitud de registro para ochenta y dos pertenencias de la mina de hulla, titulada *Santa Polonia*, situada en término de Gramedo y Vergaño.

La guardia civil del puesto de Barruelo, detuvo, poniendo á disposición del señor juez municipal de Brañosera, á Ricardo Arias y Bernardo López, que en reyerta habida en las minas del Vallejo, se produjeron varias lesiones, ocupándose al Bernardo al ser detenido una navaja de grandes dimensiones.

Anteayer se celebró en Valladolid la elección de compromisarios para senadores que tendrá lugar el día 26 del actual, habiendo triunfado la candidatura coalicionista que derrotó la mauro-conservadora por 30 votos.

En la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, las carmelitas francesas, celebraron pasado mañana 22, la fiesta de su fundadora Santa Teresa de Jesús, con misa solemne y sermón á las diez y media de la mañana y exposición de S. D. M. hasta las cinco de la tarde que habrá rosario, reserva y adoración de la reliquia.

Sesión extraordinaria

Para mañana á las TRES de la tarde han sido convocados los señores Concejales á sesión extraordinaria, con objeto de discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 472 pesetas, de 91 imposiciones saliendo reintegradas 1183'64 de tres reintegros, dos á cuenta y uno por saldo.

La guardia civil del puesto de San Román de la Cuba, ha detenido á Francisco Villota Marina é Isidoro Moro Gonzalez, autores del robo de vino en varias bodegas del pueblo de Añoza.

Convictos y confesos de ser los autores del hecho referido han sido puestos á disposición del señor Juez municipal del referido Añoza.

La Ultima Moda publica en el número 772 (19 de Octubre) 38 elegantes modelos de trajes y abrigos de Otoño. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar, una hoja de patrones dibujados, y un patrón cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición 25 céntimos. Completa, 40 —Trimestre 1.ª o 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.

Unicos agentes en Palencia y su provincia Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

UN BUEN CONSEJO
Pedir la marca
GAMBRINUS
CERVEZAS SELECTAS
Garantizadas
VALLADOLID
Clases *Especial* y de *Mesa*
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourc-l'Abbé. Principales Farmacias.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santa Ursula virgen y mártir, San Hilarión, San Asterio y Santa Columbiana.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

52 niñas abrasadas

MADRID 20 (9)

Dicen de San Petersburgo que ha ocurrido un formidable incendio en el colegio de niñas de Soumarokowa, en el que perecieron 52 colegialas.

Contra un tren

Comunican de París que ha sido descubierta una tentativa criminal, que consistía en hacer que descarrilara el tren de Careville, acusándose del hecho á los huelguistas.

—

El Vicepresidente de la Argentina

MADRID 20 (9 30)

En Sevilla es esperado hoy, procedente de Cádiz donde se encuentra, el Vicepresidente de la República Argentina con su familia.

Las autoridades recibirán al ilustre viajero, que se hospedará en el Hotel Madrid hasta el miércoles, que saldrá con dirección á esta Corte.

El Vicepresidente de la Argentina durante su estancia en Sevilla, visitará los monumentos más notables de la población andaluza y es probable que se le dé un banquete.

—

Para altos cargos

MADRID 20 (10'15)

Indícase al Sr. Suárez Inclán para ocupar la Subsecretaría del ministerio de la Guerra, pasando el Sr. Martínez al Consejo Supremo.

Encuentro de trenes

Participan de Irún que el tren mixto y el expreso marchaban en sentido contrario por la misma vía, siendo milagroso que pudiera evitarse el choque.

—

Los gobernadores

MADRID 20 (12)

El Sr. Sagasta ha puesto á la firma de S. M., los decretos nombrando gobernadores de Valencia al Sr. Bahamonde y de Granada al Sr. Madrid-Dávila.

Negativa

El jefe del Gobierno ha dementido que hayan sido firmados los nombramientos de senadores vitalicios.

El affidavit

Créese que ha obtenido la regia sanción el decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de ley relativo al *affidavit*

—

LOTERÍA

MADRID 20 (12'20)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
11321	140.000
4676	60.000
19969	30.000

Con 3000 pesetas

5813	1239	28650	13422	11
9569	18460	28638	14934	23569
16318	9866	12013	15626	20173
5827	6422	9857	43	5155
7204				

—

Firma

MADRID 20 (14)

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma del rey el nombramiento de obispo auxiliar de Toledo á favor de D. Isidro Badía y obispo de Zaragoza á D. Máximo Corzón excedente de Ultramar.

También se ha firmado una combinación de magistrados que no afecta á esa Audiencia.

—

De Marruecos

MADRID 20 (14'30)

Se han presentado á las autoridades de Mequinez 500 rebeldes bereberes.

Satisfactoriamente se ha resuelto el asunto de rectificación de límites comprendidos entre Argelia y Marruecos.

BONIS.—HIJO

Gran Zapatería y venta de Calzado. Buen Surtido en Botas y Zapatillas. Especialidad en todos los encargos á medida

Plaza, mayor 11. *Plaza*

PALENCIA

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 143

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

El fogoso corcel no se detuvo, y sin perder la linea recta se lanzó en la espesura.

Don Nuño, embriagado, loco ya por su misma desesperación, gritó más y más, hirió furiosamente los hijares del bruto y aun lo hostigó pinchándole con el venablo. Relucían sus ojos como dos ascuas y su rostro estaba horriblemente contraido. Su vestido iba quedando en pedazos en el ramaje donde tambien se enganchó alguna vez un mechon de sus desordenados y ásperos cabellos.

Empero nada sentía, de nada se cuidaba; debía morir de un instante á otro, y poco le importaba lo demás.

Aquello no podía durar muchos minutos la espesura del bosque no permitía que un caballo corriese en línea recta sin encontrar un obstáculo, ya fuese en la desigualdad del terreno ya en los árboles mismos.

Así sucedió bien pronto: un espeso grupo de robles se les presentó delante, y contra uno de ellos fué á chocar la cabeza del corcel, que cayó herido.

—¡Maldición!—exclamó don Nuño.

Y con su natural agilidad y la que le prestó el apuro, sacó los pies de los estribos y evitó quedar debajo del caballo.

Este se revolvió esforzándose para levantarse; pero el conde, sin saber cómo desahogar su ira, le arroyó el benabló clavandoseló en el pecho, y luego se alejó rápidamente, gritando:

—¡Ah de mis monteros!

Empero nadie le respondió.

Perdióse en la espesura el eco ronco de su voz áspera y destemplada.

Solo las tórtolas dejaron oir sus lánguidos arrullos y las fuentes su murmurio suave.

Rotos los vestidos, descubierta la cabeza, en desorden sus rojos cabellos y desfigurado el rostro, siguió don Nuño buen trecho, llamando inútilmente á sus criados.

Detúvose al fiin, pasóse las manos por su abrasada frente, y dijo:

—¿Donde estoy?... No conozco este lugar... ¡Ah!... Sí, si, es el bosque de las tórtolas, donde se despediría mi hijo de Estrella... ¡Que el infierno me trague!... ¡Oh!... ¿Y Bruno?... Salgamos de aqui.

Volvió á emprender la marcha á través de la verde espesura.

Pocos minutos después oyó un ruido sordo, grave, monótono, imponente.

Escuchó, arrugóse su frente, luego se dilató su boca y dejó escapar una carcajada nerviosa.

—¡Es la voz de Satanás! —dijo con horrible amargura.— Si me llama para ayudarme... ¿porqué no he de ir?

Y siguló hácia donde sonaba el ruido.

Este fué creciendo.

Los piés de don Nuño se mojaron con el agua que se desbordaba de un cristalino arroyo.

La maleza le estorbó el paso, pero él, impulsado por su vértigo desesperante, se abrió camino á través de las zarzas y helecho y consiguió dejar atrás un grupo de frondosos castaños.

El ruido se aumentó.

—Asi debe rugir Satanás,— dijo el conde.

Y se detuvo porque llegó á sus oidos un grito de espanto.

Volvió la cabeza, miró sorprendido y vió al borde del arroyo y sentada en una piedra una mujer medio desnuda.

Era Estrella.

Las líquidas y cristalinas trenzas jugueteaban con sus menudos pies.

La pobre niña, poseida del mayor espanto, intentó ocultar su desnudo pecho con la ropa, y quedó inmóvil.

Los ojos del conde brillaron con el lúbrico fuego de su pasión.

Su rostro se tiñó de púrpura.

—¡Ah!—exclamó.

Y extendiendo los brazos intentó acercarse á la joven.

Detrás de esta y á través de la espesura relumbraron como dos luces fosfóricas.

Eran los ojos de Pelayo que dejó ver su rostro contraído.

Dió otro paso don Nuño.

Estrella exhaló otro grito y huyó, metiéndose por lo más espeso de la maleza.

Quiso seguirla el conde, pero se detuvo y retrocedió, lanzando un rugido de rabia.

Se había encontrado frente al Hechicero y su lobo que dejó escapar un prolongado ahullido.

Un valiente lebrel que había seguido á don Nuño, ladró, enseñó sus colmillos y miró á su señor como esperando la orden de acometer á la fiera.

Empero todos permanecieron inmóviles por algunnos instantes.

Solo se oyó el mugido de la cascada y el arrullo de las tórtolas.

—Sigue,—dijo al fin Pelayo,—sigue hasta alcanzarla...

—¡Maldición!—gritó el conde.

—¿No te acordabas de mí? ¿Olvidastes que soy tu sombra? Olvida á Estrella...

M.C.D.2022

LA BARCELONESA
NUEVA ZAPATERIA
de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor principal, 43

Se ha recibido un elegante y variado surtido en calzados suizos (únicos para preservar el frio) como igualmente de zapatillas de todas clases y formas conocidas hasta el dia, para señora, caballero y niños.

Surtido completo de chanclos de goma, clase 1.ª marca Boston, formas elegantes para señora y caballero.

Calzado de campo y otra infinidad de clases de calzado de lujo.

En calzado de niños caprichoso surtido Unica y exclusiva casa en Palencia que cuenta con operarios competentísimos.

Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que esté.

Las ventas al contado.—Precio Fijo

LA BARCELONESA

Nota. No confundir esta casa con otras similares; pues esta no tiene sucursales y esta instalada junto al comercio Espejel hermanos.

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confiteria de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito Gonzalez, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corpral.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Via, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmaccia del Dr. Fuentes.—Pídase en tedas las Farmacía

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

LA UNION AGRICOLA
Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas
Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica sociedad que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.º

El Jarabe Pagliano
INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Venta

Se hace en ventajosas condiciones de un molino ó máquina para elaborar chocolates.

Del precio y condiciones informará, Braulio Mediavilla en Carrión de los Condes.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Arlelas, 3[illegible]

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

DEPOSITO GENERAL - Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ -

R. EGIDIO
FOTOGRAFO

Retratos última novedad, y ELEGANTES

Tarjetas Postales

con los retratos de las personas.

Ampliaciones reproducciones y platinos, á precios sumamente baratos.

Perezucos número 3. Frente al Salón,

Se retrata todos los dias aunque esté lloviendo.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Pruebes un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Venta

De una alquitara nueva, de gran cabida, y tres calderas grandes de cobre.

Plazuela del Hospital, núm. 10, informarán.

Venta

Se hace de una partida de tablones de Burgos de 14, 9 y 7 pies de largo por 2, 3, 4 y 5 pulgadas de grueso: tabla para cubería y desojados, de carros; una máquina de aserrar y toda clase de herramientas de carpinteria.

Viuda de D. Julian Lopez (el Bilbaino) en Paredes de Nava.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche de un mes, desea criar en su casa.

Dirigirse á Victor Martín de Cea en Pedraza de Campos. 2

Casa

Se vende la señalada con el núm. 30, de la calle de los Soldados.

Igualmente se vende con la rebaja de un 40 por 100 una Historia de España completa sin encuadernar.

Del precio y condiciones, informarán en la Agencia de Negocios, Mayor principal 23.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022